

Sioux Falls Human Relations Commission

Acoso basado en sexo, raza, discapacidad, y otras características protegidas es ilegal.

Pasos a seguir en caso de ser acosado en el trabajo

- Mantenga un comportamiento profesional.
- Sea directo con el acosador. Dejele saber a él/ella que a Usted no le gusta su comportamiento y que Usted desea ponerle un alto inmediato.
- Si el comportamiento continua, siga el procedimiento para quejas establecido por su compañía y reporte el incidente a su supervisor. Si el acosador es su supervisor, dirija sus quejas a alguien con mayor autoridad.
- Llene un reporte o queja con la(s) persona(s) encargada de esto en su compañía.
- Una vez que Usted a reportado incidentes de acoso, Usted ésta protegido contra represarias.
- Cuando reporte un acoso, sea específico, pero esté preparado para compartir todos los hechos acerca de el/los incidente(s). Anote detalles importante de el/los incidente(s).
- Ordene sus pensamientos antes de empezar; recuerde proveer información tales como quién, qué, cuándo, dónde, cómo, y si es que hay testigos.
- Si Usted siente que su empleador ha fallado en tratar el asunto adecuadamente, Usted puede llenar una queja con la SFHRC dentro de 180 días desde la última vez de ocurrido el acoso.

Sioux Falls Human Relations Commission (SFHRC)



224 West Ninth Street, 2nd floor
Sioux Falls, SD 57104-6407

Voice: (605) 367-8745 or TTY: (605) 367-7039

Email: humanrelations@siouxfalls.org

Website: www.siouxfalls.org/relations/